

## Orígenes de la organización obrera en Argentina

### **Población sobrante, la emigración al nuevo mundo**

Hacia fines del siglo XVIII y comienzos del XIX se produce lo que se denominó un proceso de doble revolución (Hobsbawm, La era de la revolución), donde la Revolución Francesa genera un cambio en el orden político y social y la Revolución Industrial (Gran Bretaña) produce una expansión económica exponencial, cuya “única ley es comprar en el mercado más barato y vender sin restricción en el más caro” (Hobsbawm, La era de la revolución, pág 55, Ed. Crítica 2011). La acumulación de capital crece desenfrenadamente pero es en la década de 1860 cuando se reconoce al capitalismo como el sistema social imperante, pues la sociedad creía en la “ley de comprar barato y vender caro”. La Revolución Industrial, bajo el sistema capitalista, produjo una masa de desocupados que emigraron del campo a la ciudad, se fueron creando ciudades industrializadas y la ola se expandió a Francia y luego a toda Europa.

Las industrias no podían absorber la masa de desocupados y los trabajadores se encontraban en situación de miseria. En la segunda mitad del siglo XIX las ideas socialistas -principalmente el socialismo científico y el materialismo- se encontraban en su máxima efervescencia. Los países centrales de Europa comienzan a promover la emigración hacia sus colonias con un doble objetivo: reducir la población sobrante y erradicar el activismo por la sociedad sin clases.

### **Política de caudillos y frustración de masas**

Desde esta primer oleada inmigratoria, con la importación de ideas avanzadas y la lucha política de las históricas clases privilegiadas del Río de La Plata, caracterizadas por el latifundio y el comercio de manufacturas ganaderas -a las que Milcíades Peña describiera como capitalismo colonial- el proletariado argentino comienza a florecer en tanto política de clase.

A comienzos de 1890 se observa un descrédito de la clase política argentina, hombres como Rosas y Juárez Celman que gozaban de plena fe popular se convierten en tiranos. El 26 de julio de 1890 estalla en Buenos Aires la llamada *Revolución del Parque*, donde un amplio frente opositor conocido como la Unión Cívica encabezada por Alem, provoca la renuncia de Juárez Celman. Es el ascenso político de un nuevo actor representante de las clases dominantes: el radicalismo. Ante la frustración política del pueblo trabajador emergen las condiciones para la organización; el anarquista Errico Malatesta funda la primera *sociedad de resistencia*, espacio que encarnará la praxis de los trabajadores en la lucha de clases.

### **La huelga como motor de la organización**

En los albores del siglo XX Argentina atraviesa una crisis capitalista que circularmente caracterizará y visibilizará los problemas estructurales de su matriz productiva; deuda pública creciente, depreciación de la moneda y salarios a la baja son efectos de estos males endémicos. Para entonces, el crecimiento del costo de los alimentos en proporción a los jornales de trabajo se cuadruplicó. Los trabajadores se encontraron en situación de miseria y comprendieron que los gobiernos ya no proveerían el bienestar que las riquezas de América prometía. Crecía el odio hacia las oligarquías y la reacción se aplicaba desde arriba.

Las sociedades de resistencia -de caracterización socialista y anarquista- promovían la huelga. Se obtenían beneficios y se sumaban adhesiones. Dos aspectos destacan en el éxito de la huelga y el crecimiento de la organización obrera: pese a la miseria, el trabajo no escaseaba; y la clase capitalista naciente se encontraba desorientada políticamente.

## Los pilares de la organización

En las 2 primeras décadas del siglo XX se producen huelgas y acontecimientos históricos, tanto a nivel nacional como internacional, en continua retroalimentación. Es necesario el abordaje en otra publicación de hechos como *“la semana trágica”* y *“los fusilamientos de la Patagonia”*, pues han marcado a fuego al proletariado argentino y es fundamental desempolvarlos del olvido al que la cultura de las clases dominantes los ha recluso.

Las sociedades de resistencia se unificaron en la Federación Obrera Gremial Argentina, pero luego de diferencias irreconciliables entre socialistas y anarquistas divergen en la Unión General de Trabajadores y la Federación Obrera Regional Argentina, respectivamente. En 1930 dos centrales se fusionan, la Unión Sindical Argentina y la Confederación Obrera Argentina, para centralizar la organización de los trabajadores en la Confederación General del Trabajo. Notorio es que la CGT, de mayoría de trabajadores anarquistas, décadas posteriores y en la actualidad conforma la pata sindical burocratizada que a modo de dique de contención bloquea la emancipación de los trabajadores.

## Todo el poder a los sindicatos

Al calor de la revolución bolchevique de 1917, que concluiría con la toma del poder político en Rusia, la consigna *“todo el poder a los Soviets”* agitaba y amalgamaba a las masas para desconocer al gobierno provisional y sus instituciones. Los soviets eran asambleas populares -no horizontales, pues los dirigían los cuadros políticos- cuyo líder por excelencia (Lenin) vislumbraba como el organismo central que derrocaría al régimen burgués. Los anarquistas de nuestras pampas, años después, entendieron y reafirmaron que el Estado es tan opresor a manos de los capitalistas como en poder de las camarillas burocráticas socialistas. Tomaron entonces la consigna que llevó al proletariado al poder -no directamente sino por representantes- y la adaptaron a sus ideas. Si en Rusia la organización se daba en los soviets, aquí debía concretarse en los sindicatos. Si el Estado oprimía al pueblo, debía abolirse el Estado.

## Retomar los principios del modelo sindical fundacional

Sabemos perfectamente que los sindicatos han sido puestos al servicio del Estado, un conjunto de instituciones políticas regenteadas por las clases dominantes, cuyas reglas de juego a su favor se consagraron desde la fundación del Estado Nación y donde la ley sagrada de la propiedad privada les asegura el control de la producción. Por consecuencia directa, son dueños del trabajo y la libertad de quienes nada poseen, los trabajadores.

La clase trabajadora -en particular en Argentina- descrea de la clase política y los sindicalistas; solo espera de ellos un poco de aire y alguna movilidad social. Sin embargo, su historia y los orígenes de su organización, nos han dejado un legado que no ha podido borrarse. Debemos retomar sus principios, comprender que los sindicatos son la herramienta política para la liberación de toda opresión de los de abajo. Es menester pensar y reconstruir los modelos sindicales, desconociendo y eliminando sus estatutos. En lo práctico, en nuestro día a día, terminar con los cargos rentados y semi rentados, los trampolines a cargos mayores. Debemos estar en nuestros lugares de trabajo juntos y codo a codo, discutiendo y organizándonos. Repensar la organización como una sociedad de resistencia, ocupar sus espacios (los sindicatos) como una extensión de la jornada laboral y no como un privilegio que nos exime del trabajo verdadero y genuino; ser dirigente no es un trabajo, pues el dirigente no produce.

En cuanto a la estrategia falaz de los partidos políticos que han penetrado al interior de los sindicatos, incluso los conducen, aún autodenominados combativos y augurando ser los iluministas del

proletariado, vale citar lo expresado en Bandera Proletaria (órgano de difusión de la Unión Sindical Argentina): [...]“aunque le duela a la facción reformista absorbida por los partidos tradicionales [...] la mayoría del proletariado organizado quiere ser artesano de sus propios destinos. Sabe que es el hecho y no la palabra quien arrancará al patronato las fábricas y talleres; sabe que es su fuerza propia la que pone en jaque al Estado y la que aniquilará el privilegio que le impide ser libre y gozar plenamente de la vida [...] Entre el Sindicato y el partido media un abismo que no se puede llenar con pomposas declamaciones. El partido exige que los obreros respeten la legalidad estatista que oprime y mata, mientras que el sindicato revolucionario hace porque sus asociados violen, destruyan la legalidad, que sea ésta la que se adapte a una fuerza orgánica que emana del Sindicato” [...] (Roberto Reinoso compilador, Bandera proletaria: selección de textos (1922-1930), pág. 37, Ed. Biblioteca Política Argentina).

#### Bibliografía utilizada:

- Hobsbawm, Eric, *La era de la revolución*, (Crítica, 2011).
- Peña, Milcíades, *Antes de Mayo*, (Fichas, 1970).
- Reinoso, Roberto, “Bandera proletaria”: selección de textos (1922-1930), (Centro Editor de América Latina, 1985).
- Gilimón, Eduardo, *Un anarquista en Buenos Aires (1890-1910)*, (Centro Editor de América Latina, 1972).